

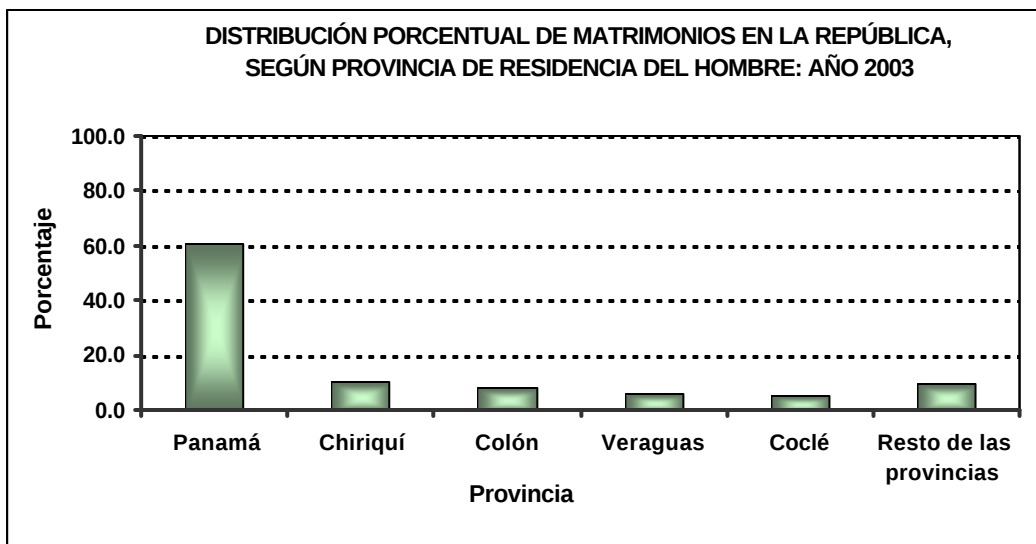
COMENTARIOS

INDICADORES SOBRE FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA FAMILIA

NUPCIALIDAD

En el 2003 la tasa de nupcialidad es de 3.3 nupcias por cada 1,000 habitantes y para el 2002 de 3.1 nupcias por cada 1,000 habitantes, lo que nos indica un incremento de 0.2 en este indicador.

El análisis permite destacar, que en el área urbana se registró el 83.6 por ciento de los matrimonios, mientras que en la rural el 16.4 por ciento. La provincia de Panamá con el 60.6 por ciento aporta la mayoría de los matrimonios que se efectúan en el país, en tanto, Chiriquí con 10.5, Colón con 8.3, Veraguas con 5.6, Coclé con 5.0 por ciento y el 10.0 por ciento restante a las otras provincias y comarcas.



La clasificación de los matrimonios indica que la población opta preferiblemente por casarse de forma civil, siendo esta de 89.3 por ciento y 10.7 por ciento para los matrimonios religiosos.

Con respecto al estado conyugal anterior de los contrayentes, se aprecia que tanto para hombres como para mujeres, alrededor de 57.0 por ciento corresponde a soltero(a), 43.0 por ciento a unido(a) y en menor porcentaje, a divorciado(a) y viudo(a).

Es importante destacar, que al analizar la ocupación de los contrayentes se observa que el 58.0 por ciento de las mujeres están fuera de la estructura económica del país, mientras que de los hombres, sólo el 11.5 por ciento.

DIVORCIALIDAD

Un total de 2,732 divorcios se dieron durante el 2003 en el país; de este total el 65.6 por ciento corresponde a la provincia de Panamá, el 11.1 por ciento a Chiriquí, el 7.9 a Colón y el 15.4 por ciento restante es absorbido por las otras provincias y comarcas.

El análisis de las cifras permite destacar, que de cada cuatro divorcios aproximadamente uno es por separación de hecho por más de dos años. No obstante, la causal donde más se dan los divorcios es por mutuo consentimiento de los cónyuges, alcanzando un 67.4 por ciento. Además, se observa que el 25.1 por ciento de ellos corresponde a matrimonios entre 5 y 9 años de duración, el 20.8 por ciento a los de 10 a 14 años, el 14.8 por ciento a los 15 a 19 años, el 16.3 por ciento a los de menos de 5 años y el 23.1 por ciento a los de más de 20 años de duración y a los de años de duración no especificada.